

## Toda España conmemoró ayer el glorioso amanecer de la Patria entre fervoroso entusiasmo

### En admirable hermandad, los productores españoles celebran la Fiesta de Exaltación del Trabajo

#### Un año en la ley de subsidios familiares

En el discurso pronunciado por el Caudillo el 18 de julio de 1937 anunció la instauración de un régimen administrativo que tradujera en la familia la consecuencia práctica de la protección del Estado. Más tarde, la inspiración social del Generalísimo llevó al Fuero del Trabajo, en la fórmula concreta de sus postulados, a la anunciada promesa de su discurso.

Un año después, en la conmemoración del Alzamiento del 18 de julio de 1938, la ley de subsidios familiares era promulgada. La profunda índole social de los principios que traía del campo del derecho a la esfera de la familia, se acusaba en el motivo indicado de un 18 de julio y en un 18 de julio se daba vida al hecho trascendente de la implantación legal y obligatoria en España de un régimen nacional de Subsidios Familiares.

La familia, fundamento esencia de la sociedad y del Estado, recibía por vez primera un apoyo decidido del mismo que tutelaba a sus miembros y que tendía a conceder un mínimum económico de vida a las numerosas, bajo el imperio de una norma que se abría en las primeras palabras del preámbulo, diciendo: "es consigna rigurosa de nuestra revolución elevar y fortalecer la familia..."

A los tres meses de la promulgación de la ley, aparecía en el "Boletín Oficial del Estado" su reglamento vivo, exigente, minucioso, con una impaciente tendencia de implantación. Señalaba un período de tres meses, denominado preparatorio, para el establecimiento definitivo de un sistema orgánico.

El régimen de Subsidios Familiares y la creación del organismo propulsor de los efectos del mismo: La Caja Nacional.

En tres meses fué montada la Caja Nacional y sus Delegaciones en las distintas provincias. En tres meses fueron

clasificados los trabajadores, individualizadas las empresas, reconocidos los derechos legales, percibidas las cuotas y repartidos los Subsidios. En tres meses, una experiencia sin precedentes llevaba a la vida del Estado un organismo nuevo, un régimen que antes no existía y un procedimiento cuyos detalles hasta entonces eran desconocidos. Si recurrimos al extranjero, y en un terreno comparativo ponemos en parangón el régimen nacional de Subsidios Familiares con las similares organizaciones en otros países, se hace prevalecer más y si a las condiciones generales añadimos las peculiares circunstancias en que fué establecido una guerra violenta, una sociedad partida y la secuela y cortejo que a estas dos razones acompaña, entonces no hay capacidad ni de comparación siquiera.

Los trabajadores de España pueden pensar que los desatendidos cuidados que los Gobiernos precedentes concedieron a su vida y familia no han de reproducirse. Que el Caudillo tiene su pensamiento clavado en un afán superior de mejorarlos y que sus colaboradores en la tarea ingente de la reconstrucción de España están también pendientes de que la justicia social y nacional-sindicalista se ejecute y que la aspiración revolucionaria del Movimiento no se malogre.

La prueba es bien patente. Los Subsidios Familiares son una obra que existe y vive. Los Subsidios Familiares fueron una promesa cumplida del Caudillo. Igual que ésta, van siendo todas y serán las restantes.

El Caudillo quiere hacer la unidad, la libertad y la grandeza de España y el Caudillo sabe cómo se hacen las tres definiciones y cómo concibe España la Patria, el Pan y la Justicia.

#### En el aniversario del Alzamiento Nacional

#### El secretario general de la Falange felicita a las milicias

POR SU BRILLANTE APORTACION EN LA TAREA DE FORJAR LA ESPAÑA UNA, GRANDE Y LIBRE

El secretario general del Movimiento ha dirigido en el día de ayer al general Monasterio el siguiente telegrama: «Ruego a V. E. que con ocasión de la celebración del tercer aniversario del Alzamiento Nacional felicite a todas las Bandas y Tercios de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS por la brillante portación que con sus actos de heroísmo y un noble emulación con las demás unidades del Ejército, han sabido, bajo la dirección de nuestro invicto Caudillo, forjar la España Una, Grande y Libre».

#### Regresa a Burgos el conde de Jordana

Después de acompañar a su excelencia el Conde Ciano en su viaje por España, ha regresado a esta capital el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores señor Conde de Jordana.

En virtud del Decreto publicado el 8 del corriente, la correspondencia postal hallase gravada con una sobretasa desde el día 15 al 25, conforme a los términos que se establecen en dicho decreto.

#### Un discurso del señor González Bueno

El ministro de Organización y Acción Sindical se dirigió anoche por radio a los empresarios, técnicos y obreros con motivo de la fiesta del 18 de Julio

MADRID. — Empresarios, técnicos, obreros, productores todos. La Fiesta del 18 de Julio nos habla hoy a nosotros, mañana y siempre a las futuras generaciones, de la gesta gloriosa de un pueblo que con ánimo de esforzado y viril supo reaccionar contra un materialismo que lo conducía fatalmente a la esclavitud y que ahogaba su personalidad creadora, a la que la humanidad debe tantos servicios.

#### TRABAJO COMO SERVICIO A ESPAÑA

Este aniversario de los años triunfales, comienzo de la nueva era de la España redimida, por voluntad del Caudillo, será también la Fiesta de la Exaltación del Trabajo, lema simbólico que significa la razón de nuestro Movimiento y nos recuerda un deber primordial de nuestra futura vida. En la España de Franco el trabajo tiene Fuero. Se le ha devuelto su categoría espiritual y cristiana purificándose de las bastardías materialistas y convirtiéndolo en piedra fundamental de nuestra Revolución. Nosotros los Nacional-Sindicalistas defendemos la igualdad en el derecho y en el deber social del trabajo. Yo afirmo que en breve plazo, el Estado facilitará trabajo a todos los españoles y también exigirá rigurosamente que el deber de trabajar se cumpla con severidad religiosa y con estilo de verdadera Milicia, para que sea posible su máximo rendimiento. En la Nueva España nace el concepto puro del "trabajo servicio" tal como lo define, en términos bellos y precisos, nuestro Fuero: "Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa". Hoy, los españoles del Caudillo, que para la Guerra de Cruzada fueron a la muerte en acto de servicio, proclaman que vivir trabajando es el acto de servicio en la hora de reconstrucción de la Patria con el que se forja cada día y en cada hora su unidad, su grandeza y su libertad.

#### EL TRABAJO, NUESTRO PRINCIPIAL PATRIMONIO

El trabajo es el principal y más preciado patrimonio de España. Los criminales e insensatos que en un alarde de codicia usurparon el poder dilapidando nuestras riquezas, profanando y saqueando nuestros Templos y nuestro Arte, hasta con la pretensión de borrar nuestra gloriosa Historia, creían que, aun cuando perdieran la guerra, nunca jamás podrían levantarnos de la postulación y de la ruina. Olvidaron que en nosotros alentaba el espíritu de nuestros mayores y nos quedaba íntegro el patrimonio de nuestro trabajo. Con ellos no podía morir España.

Acabada la guerra, se inicia una época preñada de sacrificios en que estará a prueba en su tensión máxima, el espíritu de nuestra generación. Sabemos que hay muchos españoles que soportan una vida difícil, de grandes privaciones. Su angustia cotidiana la lleva también en su alma el Caudillo. Nuestra Revolución los liberará definitivamente. Esto no es una nueva promesa, porque constituye la más entrañable y fuerte de nuestras ambiciones. La Patria, el Pan y la Justicia es nuestra consigna primera y más querida.

#### HERMANDAD Y JUSTICIA SOCIAL

En esta batalla decisiva por el ideal de nuestra Doctrina, el trabajo es el gran vínculo que nos hermana a todos, hermandad de la Falange ajena por completo al hosco y frío concepto de la solidaridad marxista. Hermandad de la Falange que se sustenta en el principio de justicia social cuya imposición rigurosa asume el Estado Nacional-Sindicalista. Justicia social que no está definida solamente por la exigencia imperiosa del salario justo que satisfaga las necesidades del trabajador y de su familia. La vida humana requiere a la par otra serie de satisfacciones del espíritu: las que brotan de la educación intelectual y moral, las que producen el bienestar físico de las horas de esparcimiento. Es justo que todos los trabajadores disfruten del recreo y de la alegría del deporte, del arte y de los viajes que susciten la serenidad y la paz interior de sus almas.

#### PERSONALIDAD EN EL TRABAJO. JERARQUÍA

Hacia el cumplimiento de esta justicia social caminaremos sin descanso, con

ardor y tenacidad. Alejados así la mente y los corazones de los móviles de lucha y de odio, el productor se sentirá satisfecho en su tarea. La mirará como lo que es: como un honor, y se verá animado del orgullo de su responsabilidad. Percibirá la finalidad de su individual esfuerzo, su valor en el concierto colectivo. Con esa vibración tan humana de independencia, con ese amor propio tan típicamente español que consagra el Artesanado en nuestra Historia Grietal, el trabajador nacional-sindicalista pondrá su alma en la faena cotidiana afirmando su personalidad, consciente de que su obra sirve a un fin más elevado y más hermoso que el que marca su propio egoísmo.

Se afirmará así, dentro de la hermandad, el principio de Jerarquía que impone la propia naturaleza que nace de la distinta personalidad de cada productor, de sus aptitudes, de sus cualidades. Jerarquía que significa mando, que otorga derechos, pero que también, paralelamente, exige mayor responsabilidad y más duras obligaciones. Por esto, al dirigirme a cuantos se afanan en la vida de la producción, lo hago especialmente a los jefes de empresa. Es a vosotros a quienes corresponde, en esta hora grave de España, la vanguardia de la esforzada tarea y el honor más alto en su prolija realización. Para ello, habéis de contribuir decididamente a esos principios de hermandad, de justicia social y de Trabajo Servicio que penetren en nuestra vida económica. Porque en el Nuevo Estado, la empresa se concibe como unidad productora, y adquiere dentro de la producción una importancia similar a la de la familia dentro de la sociedad.

#### LA EMPRESA, COMUNIDAD PRODUCTORA

Hasta ahora, bajo el dominio del capitalismo, la empresa era a lo sumo una unidad económica al servicio de los intereses del capital. Los trabajadores vivían desligados de la responsabilidad de su tarea, y por ello soportaban tristemente su trabajo y se sentían oprimidos. El marxismo alimentaba este divorcio de los elementos de la empresa, con sus Sindicatos de clase, a los que acudían los obreros para hacer fuerte su odio. Al propio tiempo, los empresarios se unían para defender sus intereses económicos, en asociaciones similares. Unos y otros se alzaban frecuentemente contra el Estado sentido como rival y al que se oponían y que ellos se oponían vergonzantes. No había, pues, en la empresa, vínculos de unidad social entre los productores en lucha, y era así imposible que cumplieran la más alta y principal función de servir a los intereses de la Patria.

El Estado Nacional-Sindicalista pone loscimientos de una concepción renovada de la empresa. La comunidad productora que ella representa esta determinada por un concierto de actividades armónicas que suponen, como en la familia, una voluntad hermanada para la obra común. No reside el alcance y cometido de la empresa en el mero aspecto económico del lucro, sino en la integración de todos los factores humanos que en ella se afanan para la realización de una obra que ha de servir a los supremos intereses de la economía de la Patria y a sus normas de justicia social.

#### LA EMPRESA, AL SERVICIO DEL ESTADO

El empresario, jerarca de la empresa, tiene derecho reconocidos por el Estado, pero también tiene importantes deberes. Disfruta de un amplio poder jurídico. Pero podrá ser despojado de él si lo usa indebidamente contra el Estado, contra el bien común o contra el interés de la misma empresa. No nos importa la empresa que cifra su vida en meros intereses egoístas y no sirve a la Economía de la Nación. En cambio, el Estado Nacional-Sindicalista ha de proteger a aquellas empresas a las que pueda atribuirse la condición de Unidad Productora y que hagan coincidir sus legítimos intereses económicos con el interés supremo de España.

#### EXITO DE LA FIESTA DEL TRABAJO

Por las noticias que me llegan, han sido numerosos los empresarios y trabajadores que, conscientes de su misión, han celebrado hoy la Fiesta de la Exaltación del Trabajo, dando un paso en el camino de la unidad social dentro de la empresa. Se percibe así un clima es-

piritual propicio para la implantación del Nuevo Orden Corporativo, que ha de penetrar en la empresa fortaleciéndola y disciplinándola. En toda España, los elementos de las empresas, agrupados en tonor a su jefe responsable, han compartido el pan fraterno de la alegría de la España vencedora, y han escuchado las consignas que recuerdan que todos, cada uno en su puesto, estamos vinculados por la sangre de los Caídos y por el amor a la Patria, en un empeño común: el de crear su grandeza con el servicio del trabajo. Nuestra Fiesta de hoy ha sido una fiesta de amor, de alegría y de hermandad en abierta disonancia con la que estableció la Internacional marxista para consagrar el odio de las clases sociales.

#### OBRA SOCIAL REALIZADA

Quiero ahora recordar, principalmente, a los trabajadores de la España recién liberada, que el Caudillo, aun en los más graves momentos de la guerra, no ha dejado un sólo instante de sentir la inquietud por los humildes, y ha impulsado una labor social de la que son jalones de la Legión Blanca del "Auxilio Social", aliviando dolores y llevando a las ciudades liberadas el pan y la alegría. El Subsidio Familiar que, a la vez que un homenaje al tributo de sangre y de esfuerzo ofrecido por la Familia española, es el primer paso de un ambicioso camino para devolver a las madres — redimiéndolas del taller, de la fábrica y de la oficina — al estíbel de honor y de gloria de sus hogares; el Instituto Nacional de la Vivienda que dotará a los trabajadores modestos de casas sanas, limpias y económicas, donde brille más la lumbre y sea más sabroso el pan de la Nueva España. En estos hechos y realidades, a los que habría que agregar otros muchos, como la institución de la Magistratura del Trabajo, la mejora de salarios, la transformación en realidad tangible del Seguro de Accidentes, han ido fiscalizando ya nuestras consignas revolucionarias.

#### SE IMPONE UN NUEVO ORDEN REVOLUCIONARIO

Pero, todos estos hechos, con ser muchos, con sólo un simple comienzo de la Revolución. La terrible lección recibida en la guerra no puede olvidarse. Olvidarla sería tanto como querer volver a la situación que la acarrió. Ahora se impone restablecer las bases para que el nuevo orden revolucionario empiece decididamente su camino. Un camino que, como todos los que rozan la Economía, será lento, pero incorruptible en sus principios políticos.

Está a punto de establecerse la Ordenación Sindical que hará fecunda la Revolución, impidiendo que la nerven o aplacen los que desconocen el Credo de la Falange y tratan de desvirtuarlo con su actitud adversa o con su indolencia.

¡Hombres de empresa, trabajadores, miembros todos de la España sindical y fraterna con que sueña nuestro Caudillo! Que esta Fiesta de Exaltación del Trabajo, la primera que preñe su alegría en todo el territorio de la España redimida sea como el espaldarazo de la gran hermandad de nuestra Revolución en marcha, la que lleve a todos el aliento y el firme propósito de servir en el trabajo a la España Una, Grande y Libre.

¡Empresarios, trabajadores, productores todos! ¡Arriba España! ¡Viva nuestro Caudillo!

#### El tercer aniversario del Movimiento Nacional en París

PARIS. — Con motivo del tercer aniversario del Movimiento Nacional español, el embajador de España, Icteric, recibió ayer a la comitiva española de París, pronunciando una significativa alocución, en la que después de haber rechazado la insinuación francesa sobre pretendidas divergencias existentes entre los partidarios de Franco, declaró «La España de hoy rechaza todas las ideologías de la pseudorevolución del siglo XVIII y ha adoptado las traídas por la revolución fascista del siglo XX, decidida a distinguir en todos los campos y sentidos entre el país y las escuelas políticas que comprenden el heroico esfuerzo del pueblo español y aquellos que no quisieron establecer ninguna diferencia entre el crimen y la Justicia». — STE-FANI.

## La Fiesta del Trabajo en España

En Madrid, con motivo de la fiesta de la Exaltación del trabajo, se reunieron en el Retiro los obreros pertenecientes a la Central Nacional Sindicalista con los directores, técnicos y empresarios.

En la parte más ancha del paseo de coches se habían colocado un altar y dos tribunas para las autoridades.

Todo el paseo estaba lleno de empleados y obreros colocados por gremios. A pesar de lo temprano de la hora acudió al Retiro una gran muchedumbre que llenaba los andenes naturales del paseo.

Asistieron al acto todas las autoridades y comisiones diversas y las jerarquías del Movimiento.

Al altar le daban guardia un grupo de obreros provistos de palas y picos. A la derecha se colocaron las banderas que después fueron donadas a los distintos gremios.

El delegado provincial de la provincia de la provincia de Madrid, don Gregorio Sánchez Puerta, pronunció por micrófono un emocionado discurso enalteciendo la fiesta del trabajo, auténtica, sin odios de ninguna clase, donde el saludo amenazador del puño cerrado se había cambiado por el signo de paz y donde la palabra internacionalismo había sido sustituida por la de nacionalismo.

Al final se entonaron los himnos del Movimiento, y una vez terminado el acto las autoridades se trasladaron a la Avenida del Generalísimo donde se había levantado una tribuna adornada con magníficos reposteros y enfrente un altar con una gran Cruz y dos imágenes. A todo lo largo de la Avenida del Generalísimo se habían colocado los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Una vez terminada la misa comenzó el desfile. Enfrente de la tribuna se situaron tres bandas de música, desfilando en primer lugar las Organizaciones Femeninas en número de 10.000 niñas y muchachas; después la Juventud masculina, flechas y pelayos en número de 14.000 y a continuación las Organizaciones de la C. N. S. desfilando mezclados los obreros, empresarios, técnicos y directores precedidos de sus banderas y por los gremios, luego las centurias de trabajo, servicios técnicos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS con sus herramientas de trabajo y por último las milicias de segunda línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en un número aproximado de 20.000 desfilando éstas por legiones en diversos distritos de la capital su escuadra de gastadores, banderas y banda de música.

El gentío estacionado a lo largo de las avenidas del Generalísimo y Calvo

Sotelo no cesó de aplaudir y vitorear un solo momento al Caudillo. El público quedó entusiasmado al ver la marcialidad con que desfilaron todas las milicias.

Todos los muchachos y muchachas de las O. J. llevaban un paquetito de comida pendiente del cintillo. Al llegar frente a la tribuna daban la voz de vista a la izquierda y se gritaba ¡Arriba España!

Al final se entonaron los himnos ale-

mán e italiano como también el nacional, escuchados brazo en alto.

Al final se dieron los gritos de ¡Viva Cristo Rey! y los de ritual.

Nuestros corresponsales en toda España nos participan que con toda brillantez se han celebrado los actos de confraternidad entre obreros, técnicos y empresarios, habiendo reinado en ellos gran cordialidad y no habiéndose registrado el menor incidente.—FARO.

## Hacia el ocaso de Roosevelt

Por José María Castro

No es la primera vez que en Norteamérica se fabrican verdaderos prodios de celebridad artificial. Todavía, los que ya no somos jóvenes, recordamos la aureola de inmortalidad con que se ornó la figura de otro presidente yanqui, el profesor Wilson. Nos lo presentaron como un superhombre, casi como un Dios. Quien osara poner algún reparo a las utopías Wilsonianas era considerado como un malvado o como un analfabeto integral. Al poco tiempo, el idolo cayó en el olvido y en el descrédito más completos, hasta el punto que hoy, a los veinte años, apenas nadie se acuerda de él. Ha pasado a la posteridad como una figura borrosa, que tuvo la debilidad de creer en los elogios de partidismo sectario, que le tributaron sus interesados admiradores.

Con el presidente Roosevelt ha ocurrido algo muy parecido. Considerado como el portavoz ideal del democrático judío-marxista, fué objeto de un fenómeno de publicidad nunca visto por lo persistente y exagerado. Tuvo a su servicio todos los grandes diarios democráticos del mundo. En su loor, se lanzaron millones de folletos, de libros y de todo género de propaganda. La prensa, la radio, el cine, todos los medios de transmisión de ideas, en poder de partidos, sectas y clubs más o menos aliados con la democracia y el marxismo internacionales, contribuyeron de consuno a presentarnos a Mr. Roosevelt como el gobernante más genial que habían visto los siglos.

Fruto de esta propaganda fueron los dos consecutivos campañas electorales para lograr la presidencia de los Estados Unidos, que en ambos casos obtuvo una mayoría de votos, como no se había visto desde que se inventó el sufragio universal.

Los hechos, sin embargo, estuvieron muy lejos de justificar tanta celebridad artificial. Durante el largo período de sus dos mandatos presidenciales, Roose-

velt tuvo tiempo más que suficiente para demostrar las extraordinarias dotes de gobierno que se le atribuían. La realidad comprobó lo contrario. Durante esos años, preciosos, Roosevelt no ha conseguido resolver ningún problema importante de los que halló planteados al asumir el poder. Lo prueban los doce millones de parados que siguen subsistiendo en aquella república, el fracaso total de New-Deal, que no hizo más que arruinar a la industria, que se sometió a ese sistema. Sólo el gigantesco rearme de casi todas las naciones vino a reanimar esa industria, que los métodos rooseveltianos habían llevado a trances de muerte. Pero no nos bastaría un artículo para enumerar los fracasos de predilecto de las democracias. Baste advertir que el país se dió cuenta del abismo a donde Roosevelt lo encaminaba y se lo está manifestando con hechos de excepcional elocuencia.

Las propias cámaras que le dieron apoyo y mayoría hasta ahora, acaban de infundirle dos graves derrotas, que, en cualquier otro país democrático, bieran obligado a dimitir irrevocablemente: en el proyecto de revisión de la ley de neutralidad, en la que se ventilaba toda la política internacional de Roosevelt y en la ampliación de los poderes monetarios presidenciales esencial a la política económica del actual presidente yanqui. Si en las cámaras, formadas bajo la omnipotente influencia de Roosevelt sucede esto, ¿qué sucederá en las esferas de la opinión pública, no sujetas a la influencia presidencial?

No cabe duda, la estrella rooseveltiana se eclipsa, el idolo ha decubierto sus pies de barro. La segunda parte de la historia de Wilson está a punto de repetirse. El democrático judaizante y sovietófilo tendrá que buscar otro fenómeno. Aquí, como en Tien-Tsin y en Moscú, está la verdadera actualidad. No en Dantzig... con perdón de los alarmistas.—(S. P. E. S.)

# Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

## Reglamentación del trabajo en la industria de Hotelería, Cafés, Bares y Similares

Con fecha 10 de los corrientes, ha sido aprobada por el Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo del Ministerio de Organización y Acción Sindical, la propuesta de esta Delegación, en relación con la aplicación en esta provincia de la citada reglamentación.

En su virtud, las condiciones de trabajo que regirán en esta provincia de Burgos, serán las siguientes:

**PARA LA CAPITAL.**— Las que se estipulan en el Reglamento de Trabajo, aprobado por Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 19 de Mayo de 1939, y publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 23 de dichos meses, adaptándose las categorías que existan en cada establecimiento a las señaladas en dicho Reglamento, con arreglo a la plantilla actual, rigiendo los salarios correspondientes.

**PARA MIRANDA DE EBRO, ARANDA DE DUERO Y BRIVIESCA.**— Las mismas normas con una reducción en los salarios de un 10%, con arreglo a la categoría que se señala a cada establecimiento.

**PARA EL RESTO DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.**— Las mismas normas con una reducción en los salarios de un 20%, con arreglo a la categoría que se señala a cada establecimiento.

La clasificación de los establecimientos queda fijada en la siguiente forma:

### HOTELERÍA, FONDAS, PENSIONES, RESTAURANTES Y SIMILARES.

De lujo: Hotel Condestable, de Burgos.

De primera categoría: Hotel María Isabel, Hotel Norte y Londres, Hotel Castilla, Hotel España y Gran Hotel, todos de Burgos.

De segunda categoría: Hotel Moderno, Hotel Avila, Hotel La Vascongada, de Burgos; Hotel Ibarra, de Aranda de Duero; Hoteles de Miranda, incluso el de la Estación del Norte; Hostería Burgense y Restaurant Arriaga, de Burgos, y Restaurant El Castellano, de dicha ciudad.

De tercera categoría: Hotel Sabadell, Hotel Nacional, Hotel Elcano, Hotel Restaurant San José, de Burgos; Hotel Castilla y Hotel Ulloa, de Aranda de Duero; Hotel Buenos Aires y Hotel Gómez, de Briviesca; Hotel La Kubia, de Villarcayo; Restaurantes Venancia (Hotel) Briones, Alicia y Rimbombín, de Burgos; Hotel del Balneario de Corcoete; Fonda Eusebia Martínez, de Miranda; Restaurantes de Marcos Saiz, Constantina Sáez y Félix Rodríguez, de dicha localidad, incluso Fonda Egana y Fonda Pachin.

De cuarta categoría: Restaurantes Fornos, Gran Casino, L. Iturriga, Manolo y Barriuso, de Burgos; Fonda Duaso, de Miranda; Pensiones Victoria, La Madrileña, Ideal, Montañesa, Europa, Majestic y Parador El Siglo, de Burgos.

De quinta categoría: Restaurantes Sagredo, T. Iturriga, Garillett, de Burgos; todos los demás de Burgos y su provincia y los Hoteles, Fondas, Pensiones y Casas de Comidas no clasificados en las categorías anteriores.

### CAFÉS, BARES, CERVECERÍAS Y SIMILARES.

De lujo: Salón de Recreo, Círculo de la Unión y Café Viena, de Burgos.

De primera categoría: Cafés Tudanca, Numancia, Candelas Nuevo y Candelas Viejo, de Burgos.

De segunda categoría: Bares Acua-

rium, Briones, Rhin, Burgalés y Cantina de la Estación, de Burgos.

De tercera categoría: Bares Garillett, R. Garillett, Polvorilla, La Morena, Bombilla, Ideal, Nebreda, Gabriel Ruiz, Iturriga, Suizo, Lastra, Maulo y Royalty, de Burgos, Casino La Tertulia, de Aranda; Casino de Miranda; Nuevo Casino, de Briviesca.

De cuarta categoría: Bares Encarna, Corneos, Román Alonso, Avenida, Juanjo, Punta Brava y Villalonga, de Burgos; A. González, de Aranda de Duero; Cafés Antonina Martín, de Burgos y Florencio Alonso, de Villarcayo; Casino de Funcionarios, de Burgos, y Cantina de Eleuteria González, de Burgos, y todos los demás Cafés, Bares, Cervecerías, Cantinas y similares, de Burgos y su provincia, incluso los Casinos y Círculos de Recreo no incluidos en las categorías anteriores.

Los Casinos, Círculos y Sociedades de recreo, se regirán por dicho Reglamento respecto a todo aquel personal que preste su trabajo en los servicios de bar, café o restaurantes que tengan establecidos en la citada reglamentación el resto de los servidores que presten servicios a los socios fuera del restaurante, café o bar mencionados, adaptando con respecto a la plantilla existente en cada establecimiento en la actualidad, las especialidades y salarios correspondientes a las categorías señaladas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento citado, los hoteles, fondas, restaurantes, pensiones, cafés, bares, cervecerías y similares redactarán su reglamento en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, respecto a su régimen interior, el cual remitirán a esta Delegación para su aprobación, acompañándose los correspondientes cuadros horarios de trabajo y de turno de descanso.

El reglamento de Trabajo de la Industria de hotelería citado entrará en vigor en la fecha de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se hace saber para conocimiento y cumplimiento de los empresarios y empleados a que afecta dicha reglamentación.

El delegado provincial de Trabajo, Joaquín Esteban García.

## Un buque japonés que se hunde con 212 personas a bordo

TOKIO.— El vapor japonés «Bokuyomara» ha lanzado desde el mar del Océano Pacífico donde navegaba, un «SOS» pidiendo ayuda urgentísima para salvarse. Anuncia el radiograma que se halla incendiado y que lleva 110 pasajeros y 102 tripulantes, con cargamento de nitrato de Chile. Si el incendio se ha propagado al nitrato ha debido ocurrir una gravísima explosión.

Lo cierto es que hace más de quince horas que no se sabe nada del buque, no habiéndose repetido el mensaje de ayuda. Para el lugar de la catástrofe han cambiado la ruta a toda prisa los vapores japoneses «Pedromaru», «Floridamaru», «Nipponmaru» y otros.

# Notas taurinas

## La novillada de ayer

La falta de afición y la tarde de lluvia hicieron que el público no acudiera ayer al coso taurino y la entrada fuera desastrosa.

Y eso que se hacían lenguas de la bondad de los toros alabando su tamaño y pitones.

Pero sí, sí; grandes ya fueron pero de bravura anduvieron hasta escasos, excepto el último, que, para nosotros, tenía un ojo borrado por completo.

Y como fueron sosotes, blandos y tardos, muy tardos, la fiesta duró hasta las ocho menos veinte, lo cual quiere decir que nos aburrimos durante un rato larguísimo.

Y menos mal que empezó lloviendo y que terminó lo mismo...

Tampoco los matadores hicieron nada de particular para alegrarnos la existencia.

Pudieron hacer algo y no hubo de qué.

Mariano García, Paco Godín y el "Boni" no demostraron más que valentía en algunos casos, pero nada más.

Tan es así que ni siquiera se nos ocurre hacer la reseña de sus faenas; casi todo fué de una vulgaridad apesosta.

¡Ay! Todavía estamos bostezando. Presidió don Demetrio Rodríguez, ducho ya en estas lides.

Y nada más. Ustedes perdonen. ¡Uf! que aburrimiento!

# Aniversario de la Inteliación del Glorioso Alzamiento Nacional

## LAWN-TENNIS-CLUB DE BURGOS

En el día de hoy esta Sociedad celebrará en La Castellana una verbena. La fiesta comenzará a las diez de la noche, siendo su entrada por invitación que ha de obtenerse por mediación de algún socio.

Los precios de las invitaciones serán de cinco y diez pesetas para socios y personas ajenas al club, respectivamente. La recaudación íntegra se pondrá a disposición de las autoridades que patrocinan la fiesta y será destinada al fondo Pro Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

Teniendo en cuenta el fin que se pretende conseguir, no tendrá acceso al tenis ninguna persona que no vaya provista de la invitación, aun cuando fuere socio del club.

Las señoras y señoritas vestirán traje de noche y los caballeros deberán presentarse con traje oscuro o de uniforme. Ha quedado perfectamente organizado un servicio de autobuses que a partir de las diez de la noche iniciarán su recorrido de la Plaza Mayor con intermitencias de veinte minutos.

La Hostería Burgense tiene a su cargo el servicio de cenas frías y de un bar suplementario, independiente del de la Sociedad. Quien quisiera reservar mesa para la cena deberá dirigirse durante todo el día de hoy al teléfono de dicha empresa, número 1.506.

El comercio de esta plaza, en su ánimo de contribuir una vez más a fines benéficos, ha ofrecido muy variados y bonitos regalos que serán sorteados durante el baile, por procedimientos que darán gran regocijo a la concurrencia.

Las invitaciones pueden recogerse durante todo el día de hoy en la Sociedad, o momentos antes de la fiesta en la entrada.

**Banco de España**  
BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito que se detallan a continuación:

Trans. 102.598, de Ptas. nom. 26.000, en Deuda Perpetua exterior 4%; ídem 105.625, de ídem ídem 9.000, en Amortizable 5% 1927 s/i; ídem 105.626 de ídem ídem 1.500, ídem Telefónicas preferentes 7% 1924, ídem 105.627, de ídem ídem 2.500 ídem ídem ídem 7% 1926; ídem 105.628, de ídem ídem 500 en ídem ídem 7% 1925; ídem 105.629, de ídem ídem 4.500 ídem ídem ídem 7% 1927; ídem 106.896, de ídem ídem 4.500 ídem Amortizable 5% 1927 s/i; ídem 119.025, de ídem ídem 3.000 ídem ídem 5% 1927 s/i expedidos por esta Sucursal en 30 de mayo 1928, 6 marzo 1929, 15 julio 1929 y 22 febrero 1933, a favor de D. Rafael de Chopitea Castelló y don Rafael de Chopitea de Reynoso indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Correo Catalán", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 30 de junio de 1939.—Año de la Victoria. El Secretario, F. Zubeldia

**Banco de España**  
GERONA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito Intransmisible núm. 20.179 de pesetas nominales 13.000, en Títulos de Deuda Amortizable al 3 por 100, expedido por esta Sucursal en 11 de Agosto de 1928, a favor de doña Josefa Amacas, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS, y "El Pirineo" de Gerona, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gerona 27 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, G. Callejas.

Vino apertivo  
**Radium**  
PEDRO DOMÉCQ Y C.

# Inspección provincial de Primera Enseñanza

## CURSILLOS DE ORGANIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL MAGISTERIO

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza en circular de 14 del actual, me dice lo siguiente:

"Para cumplimentar la Orden Ministerial de 27 de junio último, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" de 7 del actual, organizando cursillos de organización y perfeccionamiento del Magisterio que han de celebrarse en todas las capitales de provincia del 1 al 15 de septiembre próximo, esta Jefatura se ha servido disponer:

1.º Todos los maestros comprendidos en la citada Orden que deseen asistir a los mencionados cursillos, soliciten antes del día primero de agosto su inscripción en los mismos, ante la Jefatura de la Inspección de Primera Enseñanza de su provincia. El inspector jefe de cada provincia formulará relación nominal, alfabetizada, de los solicitantes, remitiendo un duplicado de la misma a esta Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

2.º Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º de la mencionada Orden, los maestros, al solicitar su inscripción, enviarán al inspector jefe de Primera Enseñanza de su provincia la cantidad de catorce pesetas para que, con cargo al presupuesto del material de la escuela, puedan recibir la obra en dos tomos, editada por el Ministerio de Educación Nacional y denominada "Cursos de orientaciones nacionales de la enseñanza primaria", cuyo índice se acompaña a esta Orden, debiendo indicar cada maestro solicitante, su nombre y lugar o domicilio donde ha de remitirse. Esta obra figurará en adelante como obligatoria en la Biblioteca del Maestro y su lectura y estudio servirá al mismo de preparación obligada para el mayor fruto de los cursos anunciados y facilitará el futuro desarrollo de su labor docente.

3.º Si el número de maestros solicitantes fuese superior al de ejemplares editados, al celebrarse el cursillo, la Jefatura del Servicio Nacional distribuirá proporcionalmente en todas las provincias, la mencionada obra, sirviéndose su totalidad lo más rápidamente posible dentro de los primeros días del curso próximo.

4.º Los inspectores jefes remitirán a esta Jefatura la relación nominal de maestros que solicitasen esta obra y girarán en la fecha del 10 de agosto el importe total de lo recaudado al habilitado de este Ministerio.

5.º Se encarece la mayor diligencia y solicitud en el cumplimiento de este servicio por parte de los maestros cursillistas y de los inspectores jefes.

La Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza resolverá las dudas que en la interpretación de lo dispuesto puedan presentarse.

Los inspectores jefes acusarán a esta Jefatura recibo por telegrato de esta circular, que debe de llegar a conocimiento de todos los maestros lo más rápidamente posible.

Madrid, 14 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.—R. de Toledo.— Rubricado.

Para dar cumplimiento con la mayor exactitud a la circular que antecede, los señores maestros y maestras de las escuelas nacionales de esta provincia se servirán solicitar de esta Jefatura la inscripción en el cursillo, antes del día primero de agosto próximo, enviando a la vez la cantidad de catorce pesetas con cargo al presupuesto del material de la escuela para adquirir las dos obras "Cursos de orientaciones nacionales de la enseñanza primaria" del cursillo celebrado en Pamplona, indicando cada peticionario su nombre, apellidos y escuela que desempeña.

Se encarece a los alcaldes den cuenta de la presente circular a los maestros de sus términos municipales y a los que se hallen pasando las vacaciones caniculares en los mismos.

El inspector jefe, Julio Saldaña.

Para habitar pisos y viviendas  
**CERA KEROL**

# Homenaje al Padre Manián Gran Congreso Pedagógico

Del 1 al 10 del próximo Octubre se celebrará (D. m.) en Granada con ocasión del Cincuentenario de la fundación por don Andrés Manián de la primera Escuela del Ave María, un magno Congreso Nacional Avemariano, suspendido a medio organizar el pasado año, debido a las circunstancias por que atravesaba a la sazón nuestra Patria.

Consistirá fundamentalmente en una semana pedagógica en aquellas Escuelas de la Casa Madre, para estudiar con todo cariño el pensamiento españolista y cristiano del santo y sabio pedagogo don Andrés. A más de esto, se visitarán los diversos grupos escolares allí fundados con lecciones prácticas en los mismos, se recorrerán los principales monumentos artísticos de la ciudad y se harán jiras a los históricos pueblos limítrofes.

Todo esto se detallará en programa del Congreso que ha de publicarse en breve.

—El fin principal del Congreso será a más de esto, rendir un justo merecido y obligado homenaje a la memoria de uno de nuestros más grandes valores patrios de los tiempos modernos, llevar al ánimo de todos los españoles, y principalmente de cuantos se dedican a la Enseñanza, la noble idea de que para renovar en nuestra Patria y en todos los órdenes, pretéritas grandezas, uno de los medios más eficaces será la regeneración de la Escuela, haciendo que tenga el sentido nacional y cristiano que infundió a las suyas con sus singulares métodos pedagógicos el insigne don Andrés.

Tu suscripción y tu asistencia al Congreso será uno modo de contribuir a que nuestra Nación sea la España Una, Grande y Libre que todos anhelamos. Llena el Boletín de suscripción en la rejería Cecilia, Espolón, 2.

# Profesionales

**F. Urraca**  
OCULISTA  
del Hospital de Borbones  
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

**GARCIA F.º de los RIOS**  
Médico-especialista en  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
Premio extraordinario de Madrid  
De la clínica del profesor Recasens  
ONDA CORTA DIATERMIA  
Consulta diaria  
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

**Doctor Muñoz Casas**  
Director del Dispensario Astrológico  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
DIATERMIA DE ONDA CORTA  
Consulta de 11 a 4  
ALMIRANTE BONIFAZ, 15

**MOISES ARROYO ARROYO**  
Enfermedades de la piel y venéreas  
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1338  
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8

**C. Arangüena García-Jués**  
Médico del Hospital de Borbones  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384  
Consulta de 1 a 8 y de 9 a 12

†  
EL EXCMO. SEÑOR

# Don José Calvo Sotelo,

## Abogado del Estado,

dió su vida por Dios y por España,  
en la madrugada del día 13 de Julio de 1936

R. I. P.

El Jefe del Servicio Nacional de lo Contencioso del Estado y demás compañeros  
del Cuerpo de Abogados del Estado

Tienen el honor de invitar a la misa de  
requiem que por su eterno descanso se celebrará el día 20 de los corrientes, a las ONCE  
de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de esta capital, y por cuya  
asistencia quedarán muy agradecidos.

Burgos 19 de Julio de 1939.

†  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

# DON IGNACIO MARTINEZ REDONDO,

Capitán del Regimiento de San Marcial núm. 22,  
dió su vida por Dios y por España en la batalla de Brunet el día 20  
de Julio de 1937

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Teresa de la Cuesta R. de Valcárcel hijas, María Teresa y Carmen; padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, jueves, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, en el altar mayor, desde las siete a las doce, y las que se digan en las iglesias de la Merced y Virgen del Carmen, así como la Exposición del Santísimo en las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón, actos de caridad por el que les quedarán agradecidos.

Burgos, 19 de Julio de 1939.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos ha concedido indulgencias en la forma acostumbra.



## LOS DEPORTES

### El Deportivo Alavés, por la mínima diferencia, vence a la Gimnástica Burgalesa

A los diez minutos de juego el equipo local obtenía su primer goal. Sin embargo, la desgraciada actuación del guardameta local hizo que se produjera la victoria del equipo contrario

Una circunstancia solamente, la ausencia de Cayer el gran guardameta de la Gimnástica Burgalesa fué, podemos asegurar, la determinante de que el domingo el Deportivo Alavés saliera triunfante del campo Laserna. Cayer, que tan magnífica actuación tuvo en el anterior partido, se encuentra lesionado y por esa causa le sustituyó en la meta Jáuregui que con su nerviosismo e inseguridades produjo el que el Deportivo Alavés consiguió en diez minutos los tres tantos que le dieron la victoria.

En la Gimnástica casi todos respondieron, únicamente, como ya decimos Jáuregui bastó bastante. A su lado puede colocarse a Gamara que huyó demasiado pero como desorientado a fuerza de excesiva movilidad. En lista de méritos cabe poner en primer término a Gozalo y Uchi, que con Castellanos, Oseoz y Tobar fueron los mejores.

El árbitro tuvo una actuación imparcial y serena.

Y ahora a esperar nuevos festivales, tan brillantes como el del domingo en el que se demostró que la Gimnástica puede y debe subir al lugar a que aspira en el mundo del fútbol español.

SUPLENTE

### La vitalidad de un pueblo

## Lo que será la Exposición Universal de Roma en 1942

¿Cómo será la Exposición Universal que se va a inaugurar en esta capital el día 21 de Abril de 1942? La pregunta es audaz, porque aun nos separan tres años de esta fecha. Pero trataremos de responder a ella, abarcando con la mirada el empujamiento de la futura Exposición y la disposición de ella que se perfila en esquemas y maquetas de un plan regulador particularmente interesante.

«La Invitación al Mundo», dirigida recientemente por Italia, describe así los nobles fines que la Exposición concebida con romana ambición se propone alcanzar: «Roma cita a todas las fuerzas creadoras para una provechosa emulación en el campo de la actividad humana. Ofrecer en síntesis el panorama comparativo del progreso logrado por la humanidad, en una emulación inspirada en el más elevado interés ideal para ir más adelante y más lejos, es un programa que realizará la solidaridad mundial eficazmente. Nosotros deseamos desde ahora comprometer a los pueblos del mundo en esta síntesis vasta y completa que pondrá de manifiesto la conquista del trabajo. Tendrá particular importancia la rescata de las creaciones del arte, de los prodigios que el genio del hombre ha realizado para hacer eterna la visión de la belleza y la fantasía. Por lo que hace a Italia, trataremos de conciliar las grandes tradiciones del pasado, que se manifiestan en Roma con incomparable elocuencia, con la aspiración hacia el porvenir que es propia de los pueblos jóvenes y activos. Tenemos firme fe en el triunfo de la iniciativa italiana, que es síntoma y testimonio de la aspiración común de unas relaciones internacionales más serenas.»

Hemos transcrito los párrafos más significativos de la «Invitación al Mundo» a los Pueblos Extranjeros. Estos párrafos revelan la fisonomía universal de la Exposición, destinada a celebrar la civilización de los pueblos vecinos y lejanos, del Mediterráneo, del Atlántico, del Pacífico.

La Exposición Universal de 1942, cuyos fines resumimos hoy, significará también una etapa decisiva en el futuro desarrollo de Roma. Apenas se acerca uno a la zona elegida para emplazar la Exposición Universal, se da cuenta de que en torno de ella, todo ha sido transformado en una inmensa obra. No se trata de un barrio antes habitado, sino de un terreno virgen que, según los correspondientes planes, será transformado para enriquecer y completar el paseo del Urbe a través de la serie de revelaciones pauperísticas antiguas y modernas.

Las obras empezaron el 23 de Abril de 1937 con la plantación del ambigil pino romano en la parte más elevada del área llamada Las Tres Fuentes que comprende más de 420 hectáreas, gozando de una pintoresca posición entre el Tevere y la Vía Laurentina. Partiendo de las Tres Fuentes, ingenieros y obreros se han visto obligados, en primer lugar, a hacer frente al proble-

ma de las rasantes, porque el terreno ofrecía el espectáculo de altos y bajos frecuentes. Se ha trazado así la gran vía que deberá conducir a la Ciudad de la Exposición y se han iniciado las construcciones previstas por los técnicos. Se llegará a la Exposición por la Vía Imperial, con entrada y salida por dos grandes puertas: la Puerta Imperial y la Puerta del Mar.

El público podrá llegar a la Exposición a través de otras cinco puertas: la Puerta de las Tres Fuentes, la Puerta de los Pinos, la Puerta del Río, la Puerta del Lago, y la Puerta Laurentina. A los dos lados de la entrada principal de la Vía Imperial—que será una inmensa vía adornada con magníficos pinos romanos—estarán los dos parques interiores de estacionamiento de vehículos, cuyas dimensiones serán más reducidas que las de los dos parques exteriores capaces de contener más de treinta mil automóviles. Se entrará en una primera plaza, en la que habrá cuatro palacios; el Palacio del Arte, el Palacio de la Ciencia, el Palacio del Turismo y el Palacio de los Italianos del Extranjero. La plaza más majestuosa será la Plaza Imperial, en cuyo centro se alzará un obelisco. Las naciones extranjeras disfrutarán de un plazamiento de honor, en el centro de la Exposición. Con referencia a los pabellones de los países extranjeros, la «Invitación al Mundo» se expresa así: «No existirán limitaciones de forma o estilo. Siendo cada pueblo libre de manifestarse como mejor crea, la variedad de las manifestaciones constructivas constituirá el modo de trazar y fijar aquel estilo de nuestro siglo que deberá traducir su carácter y espíritu profundo en comparación con los que le han precedido.»

En el fondo de la Vía Imperial el visitante encontrará a orillas del Lago otras atracciones que deberán ser racionales, de acuerdo con el conjunto de la obra. En las proximidades del Lago se construirá la estación de partida del Ferrocarril Eléctrico. El gran Palacio de la Luz y del Agua con sus fantásticas cascadas se alzará también junto al Lago. En la Exposición se levantarán los cines y teatros y serán construidos otras atrayentes zonas, como la de la vivienda con la iglesia y la Exposición de la Cristiandad, la Ciudad del Africa Italiana, la Ciudad de la Agricultura y de la Exposición forestal, la Ciudad de la Economía Corporativa, etc.

Entre las más considerables construcciones proyectadas deben citarse: el Palacio de la Civilización Italiana, el Palacio de Recepciones y congresos y el Palacio de Correos y Telégrafos. Nuestra síntesis quizá no haya podido ofrecer un cuadro demasiado exacto y completo de la futura Exposición Universal de Roma que confiada a la fantasía de técnicos y artistas, no tardará en nacer y cantar la belleza de su viva realidad. (CentraEuropa)

## Banco de España

GERONA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito Transmisibles números 3.329 y 3.530, de pesetas nominales 50.000 y 50.000 en Obligaciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad 5 y medio por 100 y Obligaciones del Gobierno Imperial de Marruecos al 5 por 100 expedidos por esta Sucursal en 19 de Noviembre de 1934 y 17 de Diciembre de 1934, respectivamente, a favor de don José Bech de Careda, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», DIARIO DE BURGOS, y «El Pirineo», de Gerona, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Gerona 27 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, G. Callejas.

### El conflicto del Extremo Oriente

## El Gobierno del Japon quiere utilizar el asunto de Tien Tsin como una maza

### MAS PUERTOS QUE BLOQUEAN LOS JAPONESES EN CHINA

TOKIO.—El comandante en jefe de las fuerzas navales japonesas en aguas de China anuncia una nueva restricción del bloqueo japonés a lo largo de la costa de Fukien. El cónsul general del Mikado en Shanghai ha informado al Cuerpo Consular extranjero que desde el 21 y el 22 del actual se iniciará el bloqueo por la armada japonesa de los puertos de Fukien, Santaua, Loyuan y Shancheng, por lo cual se ha solicitado de las naciones extranjeras que retiren de dichos puertos sus buques de guerra y mercantes y evacuen sus súbditos de las zonas de bloqueo.

### TAMBIEN SE DICE QUE SERA BLOQUEADO HONGKONG

HONGKONG.—Ha llegado a este puerto el cañonero japonés «Saga» trayendo a su bordo al cónsul general de su nación en Canton. Casi simultáneamente llegó también en otro buque el cónsul general británico en Canton. Estas visitas han dado lugar al rumor sensacional de que el bloqueo japonés se extiende a la colonia inglesa de Hongkong. Los círculos oficiales de esta localidad afirman que las visitas tienen carácter estrictamente privado.

### ACASO TENGA INGLATERRA QUE EVACUAR LA CONCESION DE TIEN-TSIN

LONDRES.— Los periódicos de esta capital dedican hoy comentarios a las conversaciones anglo-japonesas de Tokio, diciendo que indudablemente las autoridades japonesas quieren usar el asunto de Tien-Tsin como una maza que domine toda la situación de las potencias occidentales en China.

El Tratado de las Nueve Potencias es la base de la política británica en el Extremo Oriente y no puede Inglaterra apartarse de ese Tratado como precio para comprar, alejándose de los ocho Estados consignatarios del documento, la paz japonesa. Cuanto antes se percate de esto el Gobierno de Tokio, será mejor para ellos y para nosotros, dice el «News Chronicle».

Por otra parte, el «Daily Telegraph» de hoy, anuncia que acaso tenga Inglaterra que evacuar la concesión de Tien-Tsin, para cuyo efecto ya estudia el Gobierno de Londres el plan oportuno.

### HOY SE REANUDAN LAS CONVERSACIONES ANGLO-JAPONESES

TOKIO.— Siguiendo instrucciones de Londres, el embajador británico Craigie ha propuesto al ministro de Estado (Arita, reunirse mañana miércoles para discutir el problema de Tien-Tsin. La reunión ha quedado fijada para celebrarse en la residencia oficial del Ministerio de Estado de esta capital.— STEFANI.

### EL REPRESENTANTE INGLES NOTRATARA MAS QUE DE LA CUESTION DE TIEN-TSIN

LONDRES.— En los círculos oficiales se afirma que se han enviado nuevas instrucciones al embajador inglés en Tokio para una rápida reanudación de las negociaciones con el ministro de Relaciones Exteriores japonés. Estas instrucciones no autorizan al representante inglés para extender las negociaciones más allá de la cuestión del bloqueo de Tien-Tsin.— STEFANI.

## La Fiesta de la Exaltación del Trabajo en Burgos

### SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA EN LA CATEDRAL

El tercer aniversario del glorioso Movimiento Salvador, se solemnizó en Burgos haciéndose fiesta completa en todos los departamentos ministeriales e industrias y comercios.

La ciudad, en un ambiente de fiesta completa, conmemoró la histórica fecha en que se inició la Cruzada Salvadora, engalanando con colgaduras de los colores nacionales sus edificios.

En los Centros oficiales ondeó la bandera nacional. A las once de la mañana, se verificó en la Catedral una solemne misa en acción de gracias al Altísimo por habernos concedido la victoria.

### CONCIERTO EN EL ESPOLON

Concluyó la misa solemne, en el pasaje del Espolon, tuvo lugar un brillante concierto a cargo de la banda de música del regimiento de San Marcial.

### EMPRESARIOS Y OBREROS SE REUNEN EN FRANCA CAMARADERIA

La fiesta de Exaltación del Trabajo, instituida por el Caudillo de acuerdo con una de las declaraciones contenidas en el Fuero del Trabajo, fue celebrada en esta ciudad por todos los empresarios, que a mediodía reunieron a los obreros, dándoles lectura en los centros de trabajo a la consigna del día.

Millares de trabajadores de ambos sexos, se han reunido en los diversos locales, que se hallaban vistosamente engalanados y han vitoreado a España y a su Caudillo, después de la lectura de la consigna.

El Ayuntamiento obsequió a más de 500 obreros con una comida, que se celebró en la magnífica finca de El Parral, presidida por el alcalde y el resto de miembros de la Corporación Municipal.

En la fábrica de Hijos de Miguel Ruiz, que tiene centenares de obreros, también sus propietarios, dieron lectura de la consigna, y al final del acto, hicieron entrega a todos sus colaboradores de una paga extraordinaria con que dicha empresa quería solemnizar la festividad del día.

Por su parte, la Delegación Provincial Sindical, reunió en sus locales a las diversas jerarquías de la Falange y de la C.N.S., junto con un gran número de obreros parados. Asistieron el gobernador civil, jefe local de Falange Española Tradicionalista y otras personalidades.

Después de servirse un exquisito vino de honor y leerse por el delegado provincial las consignas de la Fiesta, en un sencillo y emotivo acto hizo entrega a la representación antes mencionada de un donativo en especie—arroz, bacalao—para que las familias de esos obreros parados tuvieran recuerdo de la Fiesta de Exaltación del Trabajo, que al margen y con...

era toda clase de odios y luchas de clases, establece, de forma magnífica y definitiva, la hermandad entre todos los productores.

Infinidad de empresas han obsequiado a sus obreros con vino de honor y almuerzos y comidas en diversos restaurantes y en los propios lugares de trabajo.

No han sido pocas las empresas que han concedido una gratificación consistente en día de haber a sus empleados y obreros.

A las cinco de la tarde, ciento cincuenta obreros parados fueron invitados a una exquisita merienda por varias empresas.

Y en este ambiente fraternal de una auténtica hermandad entre todos los productores, hermandad de afectos y de ambiciones de servir a España y a Franco, se desarrolló la jornada que ha tenido la característica inobjetable de exquisita solidaridad en contra de la reparación de clases que el marxismo predicaba y que el Caudillo vino a cortar sapiente y heroicamente con el glorioso Movimiento Nacional.

Han sido visitados la mayoría de estos actos por la Delegación Sindical Local de Burgos—compuesta del camarada Eladio Escudero, delegado sindical local; José Ibeas, secretario sindical local; Ismael Manero, tesorero local; Fernando de Terán, secretario provincial Sindical y Arturo Martínez, director del Sindicato IV.

### El aniversario de la revolución española en Tanager

TANGER.— Con ocasión de la celebración del aniversario de la revolución nacional española, se ha celebrado ayer en las calles de esta ciudad internacional una manifestación en la que participó el ministro de Italia con todos los italianos en causa negra y organizaciones italianas.

La manifestación resultó triunfante por el orden, disciplina y entusiasmo y desgranó el celo de las demás nacionalidades que residen en Tanager y que durante la guerra hicieron todo lo posible por destruir y obstaculizar la victoria nacionalista española y fascista italiana.— STEFANI.

## Banco de España

GERONA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito Intransmisible número 12.618 de pesetas nominales 53.000 en Títulos de Deuda Perpetua Exterior, 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 15 de Agosto de 1921, a favor de doña Mariana Coll Bech, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», DIARIO DE BURGOS, y «El Pirineo» de Gerona, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Gerona 27 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, G. Callejas.

## Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito que se detallan a continuación: Trans. 77.675, de Ptas. nom. 19.500 en Oblig. Energía Eléctrica 6% 1917; idem 102.599, de idem idem 18.000 idem Deuda Perpetua exterior 4%; idem 102.842, de idem idem 500 idem Telefónicas preferentes 7% 1927; idem 102.843, de idem idem 500 idem idem 7% 1922; idem 102.844, de idem idem 5.000 idem idem 7% 1926; Intrans. 105.252, de idem idem 40.000 idem Catalana Gas 4 1/2%; idem 105.327, de idem idem 37.500 idem Aguas de Barcelona 5%; idem 114.755, de idem idem 25.000 idem Barcelonesa Electricidad 1915; idem 115.574, de idem idem 48.500 idem Andaluces 3%; Trans. 121.272, de idem idem 7.500 idem Amortizable 5% 1927 s/i; Intrans. 185.417, de idem idem 16.000 idem Amortizable 3% 1928; idem 185.501, de idem idem 67.500 idem Amortizable 4% 1935; idem 186.517, de idem idem 10.000 idem Cédula Banco Crédito Local 4% 1930; idem 186.688, de idem idem 2.500 idem Amortizable 5% 1927 s/i.

Expedidos por esta Sucursal en 19 de Julio 1922, 30 Mayo 1928, 20 Junio 1928, 20 Junio 1928, 20 Junio 1928, 5 Junio 1917, 12 Junio 1917, 16 Junio 1919, 8 Julio 1919, 31 Agosto 1935, 14 Noviembre 1935, 21 Noviembre 1935, 17 Enero 1936 y 30 Enero 1936, respectivamente, a favor de don Rafael de Chopitea Castelló, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», DIARIO DE BURGOS, y «El Pirineo» de Gerona, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Barcelona, 30 de Junio de 1939.— Año de la Victoria. El secretario, F. Zubeldi.

### Los periodistas españoles en Inglaterra

Han dado por terminada su visita y regresan a España

LONDRES.— Los periodistas españoles asistieron el viernes a la recepción dada en su honor en los locales del British Council, a las once de la mañana, celebrando cordial charla con Lord Lloyd, que se puso a disposición de sus huéspedes para contestar cuantas preguntas desearan formularle, haciéndoles interesantes manifestaciones.

Fueron luego invitados a almorzar por el gerente de Compañías de seguros de incendios, visitando luego el campo de experimentación y los laboratorios que dicho gerente tiene en las afueras de Londres, donde se hicieron demostraciones de los métodos modernos para combatir los incendios.

## Banco de España

SEVILLA

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito, expedidos por la misma, que se citan a continuación: Transmisibles: número 45.827 de fecha 30 de Diciembre de 1929, de pesetas nominales 51.500; y, número 48.622 de fecha 28 de Abril de 1932, de pesetas nominales 50.000, ambos de Amortizable 5 por 100. Emisión 1927 sin impuestos; y 49.994 de fecha 17 de Octubre de 1935, de pesetas nominales 50.000 de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, Emisión 25 de Abril de 1935. Intransmisibles: números 5.475 de fecha 12 de Agosto de 1929, de pesetas nominales 195.000, de Amortizable 5 por 100. Emisión 1927 con impuestos; y, número 5.911 de fecha 25 de Mayo de 1934, de pesetas nominales 162.500, de Amortizable 5 por 100. Emisión 1927 sin impuestos; constituidos a favor de don Francisco Carrere y Alzieu, se anuncia al público por 2.ª y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», un diario de Burgos y otro de Sevilla, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Sevilla 27 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, J. Quijada.

Sevilla 27 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, J. Quijada.

### Mientras pronuncia un discurso nuevo un mago de la masoneria

### El duque de Kent será nombrado Gran Maestro de la Masqueria británica

LONDRES.— A noche, en el curso de un gran banquete masonico, en el que participaron representantes de logias francesas y americanas, el coronel Tatch, ex gran maestro de la logia de Washington, murió mientras pronunciaba un discurso.

Anticipase hoy que el Duque de Kent, de la familia real inglesa, recibirá mañana, durante una ceremonia que se califica de solemne, el título de gran maestro de la masoneria británica.— STEFANI.